

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 09 - DEPARTAMENTO DE EQUILIBRIO TERRITORIAL VERDE
Sección: 0920 - Dirección General de Montes y Medio Natural
Programa: 210 - Fauna y Flora Silvestre
Funcional: 172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Poner en valor la actividad económica desarrollada en el medio rural como vector fundamental para el mantenimiento de la biodiversidad y los valores paisajísticos en el territorio.

Diagnóstico de situación:

Gipuzkoa es un territorio de pequeña superficie y muy humanizado, con una gran variedad de ambientes y hábitats, que hace que cuente con una gran biodiversidad, con especies y hábitats de gran interés, incluidos en las Directivas Europeas y en la normativa autonómica y estatal de conservación, que los protegen.

Debemos cuidar del estado de conservación de las especies y de los espacios protegidos y procurar su recuperación, en los casos necesarios.

En los últimos años la caza y la pesca fluvial han ido descendiendo en Gipuzkoa. La gestión de estas actividades busca el aprovechamiento sostenible y compatible con otros usos. De la misma forma, su aprovechamiento debe tener un carácter social, de forma que los cazadores y pescadores de Gipuzkoa tengan la misma oportunidad de acceso a dichas actividades. En el caso de la caza, se gestionan, además, los daños producidos por las especies de caza mayor en la agricultura y en las plantaciones forestales.

Descripción detallada de la necesidad:

La conservación de la naturaleza y la gestión de la caza y de la pesca fluvial son competencia de la Diputación. El desarrollo de estas competencias debe hacerse acorde con las condiciones naturales y sociales de Gipuzkoa.

Población objetivo:

Cazadores/as
Pescadores/as
Investigadores/as
Técnicos/as medioambientales y de medio natural
Agricultores/as y productores/as
Montañeros/as
Grupos naturalistas
Colectivos relacionados con el medio natural
Toda la ciudadanía

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal propio, convenios con entidades (federaciones y asociaciones) y asistencias técnicas. Recursos económicos.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Gestión de espacios naturales y de especies silvestres. Planes de recuperación de especies. Restauración de hábitats. Control de especies invasoras. Tramitación de licencias de caza, de pesca y de permisos especiales. Desarrollo normativo en materia de caza y pesca fluvial. Gestión de la caza y la pesca fluvial.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Planes de gestión de especies y espacios naturales. Tramitación de autorizaciones, licencias y permisos. Propuesta de expedientes sancionadores en materia de caza, pesca fluvial y conservación de la naturaleza. Regulación de la caza y de la pesca fluvial.

Marco regulador del Programa:

Normativa europea, estatal, autonómica y foral en materia de conservación de la naturaleza, caza y pesca.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027

Objetivo anual: Desarrollar la gestión sostenible de los bosques y sus servicios ecosistémicos, y preservar el medio natural y la biodiversidad.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Nº de especies controladas	Número	>=	8,00	8,00	8,00	8,00
Superficie (Hectáreas) tratada	Número	>=	40,00	40,00	40,00	40,00
Superficie Forestal gestionada en Gipuzkoa (ha)	Número	=	49.609,00	51.575,00	53.600,00	55.575,00
Inversión realizada en el medio natural (€/año)	Número	=	10.594.989,00	11.610.016,00	11.700.000,00	12.631.016,00

Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Acción:

Impulsar actuaciones de conservación del patrimonio natural.



1,86 %



31,83 %



66,31 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	1.920.472,85	2.276.454,00		01/01/2026	31/12/2028	
1.1 Acción Control de especies de flora.	217.866,45			01/01/2026	31/12/2026	
1.2 Acción Control de especies de fauna.	102.207,75			01/01/2026	31/12/2026	
1.3 Acción Gestión de especies de fauna y flora silvestre.	339.290,20			01/01/2026	31/12/2026	
1.4 Acción Restauración fluvial de los ríos de Gipuzkoa.	155.957,80			01/01/2026	31/12/2026	
1.5 Acción Gestión de especies amenazadas.	386.055,60			01/01/2026	31/12/2026	
1.6 Acción Recuperación de animales de fauna silvestre.	323.921,75			01/01/2026	31/12/2026	
1.7 Acción Administración de los espacios naturales protegidos.	395.173,30	2.276.454,00		01/01/2026	31/12/2028	

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

Objetivo anual: Organizar y gestionar la caza y la pesca fluvial en Gipuzkoa, adaptada a los cambios sociales previstos en los próximos años

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Porcentaje de cumplimiento de los planes	Porcentaje	>=	40,00	20,00	40,00	100,00
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Acción: Gestión cinegética y piscícola						
 99,33 %	 0,67 %					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	1.064.238,14			01/01/2026	31/12/2026	
1.1 Acción Seguimiento de las poblaciones, de la caza y de los daños producidos por las especies cinegéticas.	115.649,15			01/01/2026	31/12/2026	
1.2 Acción Seguimiento de las poblaciones y de la pesca deportiva.	256.296,49			01/01/2026	31/12/2026	
1.3 Acción Planes de reintroducción de especies cinegéticas y piscícolas.	251.031,83			01/01/2026	31/12/2026	
1.4 Acción Administración de la caza y la pesca fluvial.	434.122,45			01/01/2026	31/12/2026	
1.5 Acción Incluir cláusulas lingüísticas renovadas en contratos o subvenciones de alto impacto lingüístico del programa.	7.138,22			01/01/2026	31/12/2026	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Descripción detallada de la necesidad:

Necesidad de integrar la perspectiva de género en la política pública.

Cuantificación: 0,00 (0,00 %)

Cred.Pago: 0,00 (0,00 %)

Gastos Futuros: 0,00 (0,00 %)

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Que el Plan de normalización del uso del euskera sea conocido y tenido en cuenta por el personal de la DFG, así como por el de sus sociedades públicas y empresas subcontratadas.

Categoría	Cómo
6.- Hizkuntza-klausulak	6.- Hizkuntza-klausulak

ODS

Descripción detallada de la necesidad:

El programa 210, enfocado a la gestión y la conservación de la fauna y la flora, trabaja principalmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 6 y 15, enfocados en la gestión de los espacios fluviales y costeros de la Red Natura 2000, así como en la conservación de especies de fauna silvestre y peces, incluyendo su aprovechamiento cinegético y pesquero. Además, contribuye al ODS 11 al favorecer la conservación del patrimonio natural de nuestros pueblos y ciudades, y de manera transversal, también aporta al ODS 18.

Cuantificación: 5.261.164,99 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	6-Agua limpia y saneamiento	77.978,90	
	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.		
	Meta 6.3 - De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	77.978,90	
	Líneas de acción		
	Impulsar actuaciones de conservación del patrimonio natural.	77.978,90	
	11-Ciudades y comunidades sostenibles	197.586,65	1.138.227,00
	Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.		
	Meta 11.4 - Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural, natural e histórico de Gipuzkoa	197.586,65	1.138.227,00
	Líneas de acción		
	Impulsar actuaciones de conservación del patrimonio natural.	197.586,65	1.138.227,00
	15-Vida de ecosistemas terrestres	2.702.007,22	1.138.227,00
	Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.		
	Meta 15.5 - Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	1.369.341,75	
	Líneas de acción		
	Impulsar actuaciones de conservación del patrimonio natural.	1.369.341,75	

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
Meta	15.7 - Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres	1.057.099,92	
Líneas de acción			
	Gestión cinegética y piscícola	1.057.099,92	
Meta	15.1 - Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	77.978,90	
Líneas de acción			
	Impulsar actuaciones de conservación del patrimonio natural.	77.978,90	
Meta	15.4 - Para 2030, velar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.	197.586,65	1.138.227,00
Líneas de acción			
	Impulsar actuaciones de conservación del patrimonio natural.	197.586,65	1.138.227,00
 18-Diversidad cultural y lingüística Diversidad cultural y lingüística		7.138,22	
Meta	18.1 - Garantizar la presencia y el reconocimiento de todas las lenguas y culturas como factor imprescindible de desarrollo personal y social	7.138,22	
Líneas de acción			
	Gestión cinegética y piscícola	7.138,22	
Total		2.984.710,99	2.276.454,00

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2025	2026	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2027	2028	2029	2030 eta hurrengoak/ 2030 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	1.318.559,00	1.427.645,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	846.136,00	954.326,00					
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	280.000,00	280.000,00					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.444.695,00	2.661.971,00					
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	454.280,00	322.740,00	1.448.458,00	827.996,00			2.276.454,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	454.280,00	322.740,00	1.448.458,00	827.996,00			2.276.454,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	2.898.975,00	2.984.711,00	1.448.458,00	827.996,00			2.276.454,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	856.587,00	571.057,99			856.587,00	571.057,99
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	654.913,85	299.412,15			654.913,85	299.412,15
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.000,00	180.000,00			100.000,00	180.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.611.500,85	1.050.470,14			1.611.500,85	1.050.470,14
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	308.972,00	13.768,00	2.276.454,00		2.585.426,00	13.768,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	308.972,00	13.768,00	2.276.454,00		2.585.426,00	13.768,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	1.920.472,85	1.064.238,14	2.276.454,00		4.196.926,85	1.064.238,14

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2025	2026	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK TASAS Y OTROS INGRESOS	212.000,00	212.000,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	212.000,00	212.000,00	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		350.162,00	350.162,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		350.162,00	350.162,00
8. AKTIKO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras			
Guztira / Total	212.000,00	562.162,00	350.162,00